



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 FEB 2014

RES. DECECO Nº 029.14

Expte. Nº 6883/13

VISTO:

La Resolución CD - ECO Nº 459/13, por medio de la cual se designa entre otros, a la Lic. **NATALIA DE LOS ÁNGELES SÁNDEZ PERNAS**, D.N.I. Nº 32.631.267, en el cargo Interino de **Docente Instructor** para el **Área Matemática** de esta Unidad Académica, con una retribución equivalente a la Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en el CIU 2014, durante el período comprendido entre el 16 de Diciembre de 2013 (o la fecha de efectiva toma de posesión si ésta fuera posterior) y el 31 de Diciembre de 2013 y desde el 03 de Febrero de 2014 y hasta el 15 de Marzo de 2014; y,

CONSIDERANDO:

La Nota presentada a fs. 72 por la Cra. Gabriela Verónica Robles, Coordinador del CIU 2014 de esta Facultad.

Que se han cumplido todos los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

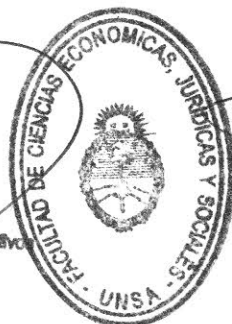
ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 16 de Diciembre de 2013 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. **NATALIA DE LOS ÁNGELES SÁNDEZ PERNAS**, D.N.I. Nº 32.631.267, en el cargo Interino de **Docente Instructor** para el **Área Matemática** de esta Unidad Académica, con una retribución equivalente a la Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en el CIU 2014 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

J.C.C./N.A.R.

See.
coc

Gr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucional y Administrativo



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO